



CONVOCATORIA - PRUEBA DE IDONEIDAD PROFESIONAL DE PILOTOS DE 2ª CLASE DE MARINA A CELEBRAR EL 23 DE OCTUBRE DEL 2024

BARCELONA – A celebrar en la Facultad de Náutica de Barcelona el 23 de OCTUBRE del 2024, la prueba de idoneidad profesional de pilotos de 2ª clase de Marina Mercante

En virtud del procedimiento a seguir en la convocatoria de las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de pilotos de 2ª clase de M/M, establecido en la *Resolución de 03 de enero de 2024, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de piloto de segunda, oficial de máquinas de segunda, oficial radioelectrónico de segunda y oficial electrotécnico de la marina mercante para el año 2024*, el Tribunal, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace pública la convocatoria con los siguientes plazos establecidos:

Los tramitación tanto de la admisión de prácticas como la matriculación en la prueba de idoneidad profesional, se presentaran preferentemente a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible [Titulaciones profesionales - Títulos, Documentación y Exámenes profesionales - Titulaciones - Marina mercante - Áreas de actividad - MITMA - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#)

Fecha límite para tramitar el Certificado de Admisión de Prácticas:

- 25 de septiembre de 2024

Fecha de inicio de matriculación en la prueba de idoneidad profesional:

- 1 de octubre de 2024

Fecha de fin de matriculación en la prueba de idoneidad profesional:

- 7 de octubre de 2024

Listado provisional de admitidos y excluidos:

- 10 de octubre de 2024

Plazo de subsanación de errores y documentación:

- Del 10 de octubre al 16 de octubre de 2024



**Lista definitiva de admitidos y excluidos:**

- 21 de octubre de 2024

Lugar y fecha en que se celebrará la prueba de idoneidad:

- FACULTAD DE NÁUTICA DE BARCELONA, Pla de Palau, 18, 08003 Barcelona
23 de octubre de 2024

Relación de aptos y no aptos:

- 25 de octubre de 2024

El presidente del Tribunal

Nereo Arranz

“El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el presidente, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificado mediante el Código Seguro de Verificación que asimismo se incluye”

